CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 MAR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..7:22

Moción de Orden del Día N° 2122

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el uso de las facultades de que confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quinocay fue creado mediante Ley N° 13412, promulgada el 25 de marzo de 1960, durante el segundo gobierno del entonces Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche;

Que, el distrito de Quinocay está ubicado en la provincia de Yauyos, departamento de Lima, a una altitud 2652 metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie de 153,13 km²;

Que, los pobladores del distrito de Quinocay se dedican principalmente a actividades ganaderas y agropecuarias; de la misma manera son poseedores de una gran herencia cultural y de gran hospitalidad;

Que, en el distrito de Quinocay se encuentra ubicada gran parte de la reserva paisajística Nor Yauyos Cochas, así como hermosas tierras de camarones gigantes;

Que, el blanquillo, durazno o melocotón es el producto bandera del distrito de Quinocay. Del mismo modo es tierra fértil de la manzana "delicia", una de las más sabrosas del territorio nacional;

Que, el distrito de Quinocay cuenta con importantes destinos turísticos como los restos arqueológicos de Caserón, que es una hermosa ciudadela de piedra;

Que, los pobladores del distrito de Quinocay se caracterizan por su profundo fervor religioso, siendo una de las más importantes la festividad en honor a su Santo Patrón San Pedro de Quinocay, que se realiza desde el 28 de junio al 2 de julio de cada año;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al distrito de Quinocay, ubicado en

la provincia de Yauyos, departamento de Lima al conmemorarse un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Quinocay, ubicado en la provincia de Yauyos, departamento de Lima, al conmemorarse, el día 25 de marzo del presente año, su **SEXAGÉSIMO SEGUNDO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al señor Mauricio Ramírez García, alcalde del distrito de Quinocay, provincia de Yauyos, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas; así como, a la población en general de este distrito.

Lima, marzo de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República